

Propone AMLO ampliar lista de enfermedades de trabajo y lesiones para incapacidades

El Ciudadano · 23 de febrero de 2023

La iniciativa incluye padecimientos ocurridos en el ámbito laboral como el covid-19, el VIH, estrés laboral y diferentes tipos de cáncer



El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador** envió una iniciativa de reforma a la **Ley Federal del Trabajo** para ampliar la **lista de enfermedades de trabajo y lesiones** para la **valuación de incapacidades permanentes**.

La propuesta del mandatario federal aumenta de **161 a 194 los padecimientos médicos** y de **409 a 524 la tabla de lesiones por riesgos laborales**. Este listado ha estado vigentes desde hace 53 años y la actualización incluye padecimientos ocurridos en el ámbito laboral como el **Covid-19, el VIH, estrés laboral y diferentes tipos de cáncer**.

El mandatario argumentó que las estadísticas de riesgo de trabajo el **IMSS, de 2006 a 2021**, indican que han existido más de **513 mil riesgos de trabajo por año**, entre los que incluye accidentes de trabajo y en trayectos.

“De no ser atendidas adecuadamente, vulnerarían la protección a la salud y el sistema de salud para el bienestar de las personas trabajadoras, ya que actualmente enfrentan padecimientos para los cuales aún no hay cobertura”

La iniciativa reformaría los artículos **513, 514, 515 de la Ley Federal del Trabajo**, la cual adicionaría nuevos padecimientos que deberían considerarse como enfermedades de trabajo.

La patologías infecciosas y parasitarias aumentan de **21 a 41**, donde destaca el Covid-19, mientras el grupo de enfermedad con mayor incremento fue el de cáncer de origen laboral al pasar de **cuatro a 30 tipos**.

Los trastornos de **ansiedad, sueño vigilia, depresivo** y relacionados con estrés ahora se reconocen como enfermedades de trabajo.

Otras disposiciones que aumentan son las derivadas de las intoxicaciones, que pasan de 36 a 46 y las enfermedades endocrinológicas y genitourinarias **se protege a las mujeres en la prevención de abortos repetitivos, infertilidad y endometriosis**.

Con información de Milenio

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano